

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 14 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00207-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director(a) de la IIEE Públicas del nivel secundaria -EBR de la jurisdicción de la
UGEL 07

Presente. –

ASUNTO : Acciones para la implementación de la estrategia
"COMUNICACIÓN EN ACCIÓN 3.0" por la mejora de los
aprendizajes en las IIEE públicas del nivel secundaria, en el área
de Comunicación.

REFERENCIA : a) RVM N° 587-2023-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo
A del Año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas de
la Educación Básica.
b) Plan de Trabajo AGEBRE 2024.

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 y a su vez, manifestarle que, de acuerdo a
los documentos de la referencia, y del CGE 1 Desarrollo integral de los estudiantes,
comunicarle que, el área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial -
AGEBRE, viene implementando la estrategia **COMUNICACIÓN EN ACCIÓN 3.0**, por
la mejora de los aprendizajes.

Ello implica que, en un esfuerzo compartido, las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 07,
del nivel secundaria, asumirán estrategias para un objetivo en común: logro de los
aprendizajes, en el marco de la propuesta pedagógica **EDUCAR PARA SALVAR** y
LA ESCUELA DE LA CONFIANZA.

En ese sentido, la estrategia **Comunicación en acción 3.0** cuenta con **6 líneas de
acción**, siendo la primera, el **Monitoreo y acompañamiento pedagógico**, que se
realizará a través de la estrategia **Barrido pedagógico**, con la finalidad de
diagnosticar el perfil de práctica pedagógica de los docentes del área de
Comunicación, para el análisis y la toma de decisión oportuna.

El cronograma para el primer barrido pedagógico es el siguiente:

Del 14 de mayo al 23 de mayo se aplicará el instrumento de monitoreo, por parte del
director y/o subdirector que tiene a cargo el monitoreo y acompañamiento a los
docentes del área de Comunicación. Por ello, su despacho deberá asegurar la
aplicación del instrumento según cronograma establecido.

Se envía el enlace donde encontrará el instrumento aplicar

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0357508

CLAVE: B11E61

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado
en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-
2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-
PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la
siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

https://drive.google.com/drive/folders/1dCW39UIC_tFchax_7oS-X58ir3otEoL?usp=sharing

Para mayor coordinación lo podrá realizar con los siguientes especialistas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESPECIALISTA A CARGO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIÓN EN ACCIÓN
IIEE RED 1,2,3,4,5,6,7	Renee Ivancovich Gamero
IIEE RED 8,9,10,11,12,13,14	Javier Huamán Villegas

En un esfuerzo compartido y segura de contar con su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
JHV/ESP.EBR

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0357508 CLAVE: B11E61

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125